INFORME DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2016
"ADQUISICON DE SELLOS INSTITUCIONAL"
ID 308.489

INTRODUCCION:

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los trece días del mes de Junio del año Dos Mil Diez y Seis, siendo las 09:00 horas, en la dependencia del Departamento de Almacenes y Suministro del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary Nº 276 e/ Mariscal Estigarribia, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, del Segundo Llamado a Contratación Directa Nº 12/2016 – Plurianual, para la "Adquisición de Sellos Institucionales" con ID Nº 308.489. Dicho procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2.051/2003 de "Contrataciones Públicas" reglamentada por el Decreto Nº 21.909/2003, y la Resolución Presidencia Nº 1237/2016 " Que Aprueba la Carta de Invitación, Autoriza el Segundo Llamado e Integra el Comité de Apertura y Evaluación".

Para tal efecto, se encontraron presentes los siguientes funcionarios del INDERT:

- C.P. Carolina Elizabeth Silguero Servin, Directora de Almacenes y Suministros.
- Sr. Uvaldo Candia, Jefe de Suministros.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 122/2016, emitido para el PAC Nº 308.489, por el monto total de 10.000.000 (Guaraníes Diez Millones), para el ejercicio fiscal 2016, previstos en el rubro 340 " **BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS**" con Fuente de Financiamiento 10 "**Recursos del Tesoro**" - **PLURIANUAL** sujeta al presupuesto del siguiente año.

ACTA DE APERTURA

En fecha de 30 de Mayo del año Dos Mil Diez y Seis, se realiza el acto de apertura de sobres, en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, en donde presenta oferta, la siguiente firma: **CARIMBOS IND, Y COM. S.R.L.** Cumpliendo con las exigencias de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nro. 21909/03, y habiéndose puesto el presente llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Se menciona que fueron invitadas 5 (cinco) empresas: **CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L., GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ, WALTER MARCIAL OJEDA BENITEZ, NELIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI, y ESTUDIO BENITEZ S.R.L.**

Presento oferta la Firma: **CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.-**

Debido a la necesidad de contar con los servicios requeridos por el INDERT y considerando a lo establecido en el Art. 34, inciso c) de la Ley de Contrataciones Públicas, se sugiere proseguir con dicho proceso de contratación, para la Adquisición de los bienes

Tacuary Nº 276 e/Mcal. Estigarribia
Tel. 443.930

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA - INDERT - Dirección de Almacenes y Suministros

C.P. Carolina Silguero
Directora de Almacenes y Suministro
INDERT

solicitados, y dejando constancia que la Adjudicación quedara bajo la Responsabilidad de la **MAXIMA AUTORIDAD.**----------

VERIFICACION DOCUMENTAL DE LA OFERTA

A continuación este comité evaluador procede a la verificación documental presentada por el oferente, conforme al cuadro detallado más abajo:

	CARIMBOS IND. COM. S.R.L.	
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple**	**No Cumple**
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	**Cumple**	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**Cumple**	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Cumple**	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Cumple**	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Cumple**	**No cumple**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.		**No aplica**
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*		**No aplica**
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		**No aplica**
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		**No aplica**
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		**No aplica**

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA · INDERT · Dirección de Almacenes y Suministros

Carolina Sánchez
Directora de Almacenes y Suministros
INDERT

Tacuary Nº 276 e/Mcal. Estigarribia
Tel. 443.930

f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		**No aplica**

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**No cumple**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**Cumple**	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**cumple**	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**cumple**	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**Cumple**	

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	**Cumple**	**No cumple**
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.		**No aplica**
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		**No aplica**
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:		
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o		**No aplica**

Tacuary Nº 276 e/Mcal. Estigarribia
Tel. 443.930

C.P. Carolina Silguero
Directora de Almacenes y Suministro
INDERT

2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		**No aplica**
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:		**No aplica**
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o		**No aplica**
2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		**No aplica**

Tras la aplicación de los métodos de evaluación conforme al numeral 1 del Art. 61º del Decreto Nº 21909/03, se puede concluir que la Firma: **CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.**, **CUMPLE** con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial.

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL SOLICITADA EN LA CARTA DE INVITACION.

A continuación este Comité Evaluador procede a la verificación documental presentada por la firma: **CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.**

V. Otros documentos.	Cumple	No Cumple
1. Declaración jurada de Situación Financiera. Anexo B inc. b	**Cumple**	
2. Copias de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o referencias que confirmen un desempeño satisfactorio, según Formulario de Referencias Comerciales (dentro de los 2 últimos periodos fiscales) Anexo B inc. d	**Cumple**	
3. Certificado de origen nacional. La no presentación de este documento no es motivo de descalificación de la oferta		**No presenta**

La firma, presenta todos los documentos exigidos, y se adecuan a las Especificaciones Técnicas cumpliendo con todos los requisitos de la Carta de Invitación, y son aptos para la provisión de los bienes requeridos en cuanto a Experiencia, Capacidad Técnica y Legal, conforme al cuadro detallado más arriba.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien y/o Servicios	Especificaciones Técnicas Mínimas	MARCA	PROCED.	UNIDAD DE MEDIDA	Cant.	PRESENT.	PRECIO C/IVA INCLUIDO
1	44121604-001	Sello automático de 3 líneas	Sello de entintaje automático con estructura de plástico de 3 líneas para aclaración de firma.	TRODAD	AUSTRIA	UNIDAD	1	UNIDAD	40.000
2	44121604-001	Sello automático de 4 líneas	Sello de entintaje automático con estructura de plástico de	TRODAD	AUSTRIA	UNIDAD	1	UNIDAD	43.000

Tacuary Nº 276 e/Mcal. Estigarribia
Tel. 443.930

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA · INDERT · Dirección de Almacenes y Suministro
C.P. Carmen María Siguero
Directora de Almacenes y Suministro
INDERT

			4 líneas para aclaración de firma.						
3	44121604-001	Sello Automático	Sello Redondo con estructura de plástico de 40cm de diámetro.	TRODAD	AUSTRIA	UNIDAD	1	UNIDAD	85.000
4	44121604-002	Sello redondo	Sello rectangular con estructura de plástico de 3cm x 5cm.	CARIMBOS	PARAGUAY	UNIDAD	1	UNIDAD	28.000
5	44121604-002	Sello cuadrangular	Sello foliador con estructura de metal de 8 dígitos (sello completo).	CARIMBOS	PARAGUAY	UNIDAD	1	UNIDAD	30.000
6	44121604-006	Sello foliador	Sello automático con fechador horario y texto incluido según necesidad.	AUTOMATIK	CHILE	UNIDAD	1	UNIDAD	140.000
7	44121604-005	Sello fechador	Sello lineal de 1 línea. De visto bueno. Es copia fiel.	TRODAD	AUSTRIA	UNIDAD	1	UNIDAD	150.000
8	44121604-002	Sello lineal	Sello rectangular con estructura de madera de 3cm x5cm.	CARIMBOS	PARAGUAY	UNIDAD	1	UNIDAD	14.000
9	44121604-003	Sello cuadrangular	Sello rectangular con estructura de madera de 17 cm x 5 cm.	CARIMBOS	PARAGUAY	UNIDAD	1	UNIDAD	25.000
10	44121604-003	Sello cuadrangular	En sellos automáticos para aclaración de firmas, sellos redondos, sellos cuadrados, fechador.	CARIMBOS	PARAGUAY	UNIDAD	1	UNIDAD	35.000
11	44121604-007	Solo goma, y solo goma con recuadro	En sellos automáticos para aclaración de firmas, sellos redondos, sellos cuadrados, fechador.	CARIMBOS	PARAGUAY	UNIDAD	1	UNIDAD	15.000
MONTO TOTAL DE OFERTA									605.000

Tacuary Nº 276 e/Mcal. Estigarribia
Tel. 443.930

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
C.P. Carolina Siquero
Directora de Almacenes y Suministro
Dirección de Almacenes
INDERT

ANALISIS ECONOMICO DE LA OFERTA:

Conforme se desprende del Cuadro detallado más arriba, el monto total de la oferta presentada por la firma es:

CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.: presenta por valor Total Precio Unitario de **Gs. 605.000.- (Guaraníes Seiscientos Cinco Mil),** IVA INCLUIDO.----------

CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES DNCP N° 956/16 Y 1173/16

Continuando con el proceso de análisis de ofertas, se procedió a solicitar mediante nota de fecha 14 de junio del año 2016 a la firma **CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.**, el descargo correspondiente con una explicación detallada de la composición de los ítems 3, 5, 6, 8, 9, 10 y 11, que se encuentran fuera del rango establecido por **LAS RESOLUCIONES DNCP N° 956/16 Y 1173/16 -** ART. 2º.

Los mismos respondieron a la solicitud en un plazo no mayor de 24 horas, contados a partir del acuse de recibo de la presente nota, y este Comité considera que han cumplido satisfactoriamente en la justificación del precio ofertado en los ítems solicitados.

ANALISIS TÉCNICAS Y CONDICIONES LEGALES

El Comité de Evaluación designado para el presente llamado licitatorio, considera que la oferta presentada por la firma **CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.,** cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas en la Carta de Invitación. En vista a que es la única oferta presentada, y tiene la experiencia solicitada en el ramo, que son objetos de la presente licitación, y podrá cumplir con las condiciones legales y Técnicas, conforme a los criterios de evaluación y calificación expuestos en la Carta de Invitación del Segundo Llamado a Contratación Directa Nº 12/2016 para la "Adquisición de Sellos Institucionales" con ID Nº 308.489.

CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40

Por otra parte, el Comité de Evaluación, en cumplimiento a la Resolución DNCP 849/15, procede a verificar en los registros del personal del INDERT y en la BASE DE DATOS del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) a fin de detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprometidos en los presupuestos de los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley 2051/03, mediante nota de fecha 14 de junio de 2016, por la cual se constata lo siguiente:

- Natalia Cristina Sánchez Bazán C.I. 1.215.772
- Claudia Inés Sánchez Bazán C.I. 1.215.771

La Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas del INDERT nota mediante de fecha 14 de junio del 2.016, informa a este Comité que las citadas personas no se registran en la base de datos del SINARH ni en los registros del personal del INDERT.

ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Tacuary Nº 276 e/Mcal. Estigarribia
Tel. 443.930

Lic. Carolina Riquelme
Dirección de Adquisiciones y Suministros
INDERT

Se procede al análisis de la situación financiera correspondiente, correspondiente a la firma **CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.,** el cual se adjunta y se adecua a las Especificaciones Técnicas y Económicas solicitadas:

SITUACION FINANCIERA
OFERENTE: CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.
RATIO DE LIQUIDEZ

Descripción			Índices		
Indicadores	**2013**	**2014**	**Promedio**	**Coefic**	**Parámetros de referencia**
Índice de liquidez				**2,19**	Mayor o igual que 1 en promedio en los 2 últimos años
Activo corriente	1.910.160.287	1.718.177.841	3.628.338.128,00		
Pasivo corriente	1.535.871.788	122.371.484	1.658.243.272,00		
Endeudamiento				**0,02**	No debe ser mayor que 0.80 en promedio en los 2 últimos años
Pasivo Total	153.571.788	122.371.484	275.943.272,00		
Activo Total	7.417.105.404	7.245.890.663	14.662.996.067,00		
Rentabilidad				**11**	No deberá ser negativo (-) en promedio en los 2 últimos años
Utilidad del ejercicio	188.739.787	607.515.598	796.255.385,00		
Patrimonio neto	7.263.533.618	7.123.519.079	14.387.052.697,00		

CONCLUSION

Luego de la verificación del cumplimiento de lo solicitado en la Carta de Invitación sobre las condiciones legales y Técnicas, se puede constatar que la firma **CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.,** **CUMPLE** con la Carta de Invitación, para la prestación eficiente del servicio de "Adquisición de Sellos Institucionales" del INDERT, objeto del presente llamado. Por tanto, este comité recomienda **ADJUDICAR** la oferta presentada por la firma, **CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.,** por cumplir con la Carta de Invitación.

RECOMENDACION DE ADJUDICACION

Se ha analizado todos los documentos exigidos en la Carta de Invitación, donde se constata que la oferta analizada **CUMPLE** con las Condiciones Legales, la solvencia técnica y económica suficiente, conforme a los criterios de evaluación y calificación expuestos en la Carta de Invitación, a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicasen su Art. 4º Principios Generales; Inciso a) Economía y Eficiencia y la Disponibilidad presupuestaria de los programas afectados.

Por tanto es parecer de este Comité de Evaluación recomendar a la **Máxima Autoridad** de la Institución adjudicar a la Firma: **CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L, RUC Nº 80002358-7,** domiciliada en la calle Presidente Franco Nº 723 y O` Leary, de la ciudad de Asunción, Republica del Paraguay, representada para este acto por la Señora **Natalia Cristina Sánchez Bazán,** con Cedula de Identidad Nº 1.215.771 y la Señora **Claudia Inés Sánchez Bazán,** con Cedula de

Tacuary Nº 276 e/Mcal. Estigarribia
Tel. 443.930

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA · INDERT · Dirección de Almacenes y Suministros
C.P. Dionisia Silguero
Asistente de Almacenes y Suministros
INDERT

Identidad Nº 1.215.770, del presente llamado de **CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2016 "ADQUISICION DE SELLOS INSTITUCIONAL" - PLURIANUAL, ID Nº 308.489**, por el valor total Precio Unitario de **Gs. 605.000.- (Guaraníes Seiscientos Cinco Mil)**, IVA INCLUIDO. Con un monto mínimo de **Gs. 6.580.000.- (Guaraníes Seis Millones Quinientos Ochenta Mil)**, y monto máximo de **Gs. 10.000.000.- (Guaraníes Diez Millones)**, bajo la modalidad de **Contrato Abierto.-** ---

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido del presente informe de evaluación, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

CP. Carolina Silguero
Directora Almacenes y Suministros

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
Dirección de Almacenes y Suministros

Sr. Uvaldo Candia
Jefe del Departamento de Suministros

Tacuary Nº 276 e/Mcal. Estigarribia
Tel. 443.930